

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 5348

*RESOLUCIÓN 2292/2023, de 18 de octubre, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, por la que se revoca, a petición propia, la asignación de funciones a Dña. Mónica García Asensio como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Santurtzi-Mamariga en la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 2798/2016 se nombró a Dña. Mónica García Asensio Jefa de Unidad de Atención Primaria de Santurtzi-Mamariga en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

#### RESUELVE:

Primero.– Revocar, a petición propia, la asignación de funciones Dña. Mónica García Asensio Jefa de Unidad de Atención Primaria de Santurtzi-Mamariga en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 19 de octubre de 2023.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y a la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 18 de octubre de 2023.

La Directora Gerente de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces,  
MARÍA LUZ MARQUÉS GONZÁLEZ.